

RV: Notificación conversión para proceso Rad. 2020-00439

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/05/2022 7:47

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
<cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Alba Lucia Cardona Toro
<acardonto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Para lo de su competencia

nll

De: Juzgado 03 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de mayo de 2022 3:49 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificación conversión para proceso Rad. 2020-00439

Cordial saludo.

Mediante archivo adjunto se remite notificación de conversión de depósitos judiciales para el proceso que cursa en su despacho bajo radicado 2020-00439.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Att.

Juzgado Tercero Civil Municipal Armenia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



*Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia*

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, 25 de mayo de 2022
Oficio número 00521

Señores
Juzgado Primero Civil Municipal
Armenia, Quindío

Atentamente Informo que este despacho judicial mediante auto de fecha 12 de mayo de 2022, y teniendo en cuenta que el proceso Ejecutivo Singular, radicado: 63 – 001 – 40 – 03 – 001 – 2020– 00439 – 00, ejecutante: : Bladimir Rojas Roza con CC. 18.400.552 y ejecutado Lucelly Zabala Muñoz con CC. 24.581.662 que se tramita en la actualidad en el Juzgado Primero Civil Municipal de la Ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, el día 23 de mayo de 2022 mediante el portal Web del Banco Agrario de Colombia, se dejó a disposición de ese Juzgado y para el proceso en mención, los siguientes depósitos judiciales:

- Transacción realizada: Autorización de pago por Conversión
- Fecha Aprobación: 23/05/2022 03:11:21
- Títulos:

Número título	Valor
454010000573169	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000571101	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000577198	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000568984	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000566801	\$ 114.972,00
Número título	Valor
454010000575486	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000579775	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000581967	\$ 181.535,00
Número título	Valor
454010000584713	\$ 181.535,00

LUIS FELIPE SERNA SALAZAR
Secretario